LLAMADO CONCURSO PÚBLICO

CONTRATACIÓN A HONORARIOS PARA PROVEER EL SIGUIENTE CARGO:

PROFESIONALES: GESTORES/AS COMUNITARIO/AS EN AREA DE GESTION INTERSECTORIAL Y PARTICIPACION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD - OPD VILCUN

MISION GENERAL DE OPD

Contribuir a la instalación de un sistema local de Protección de Derechos que permite prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración e instalación de una Política local de Infancia y Adolescencia, integrada a los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local.

2. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores vinculados a la protección y promoción de la Niñez y Juventud.

3. Incentivar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad en la promoción y protección de los derechos de la Infancia y Adolescencia.

4. Generar acciones dirigidas a las promociones de los niños, niñas y adolescentes que permita transversalizar el enfoque de derecho generando un lenguaje común.

5. Ofrecer directamente la protección integral a niños, niñas y adolescentes, sus familias en caso de vulneración de derechos e exclusión social, desde una perspectiva psicológica, social y jurídica entregando una respuesta oportuna a sus demandas y necesidades.

6. Promover el fortalecimiento de competencias parentales que corresponden a las familias o adulto responsable en el cuidado integral de niños, niñas y adolescentes a nivel comunal.

CARGO	Gestor/a Comunitario/a
TIPO CONTRATO	Honorarios
VACANTES	2
MONTO CARGO 1	$600.000 bruto.
JORNADA DE TRABAJO	44 horas semanales
LUGAR DE DESEMPEÑO	OPD VILCUN
OBJETIVO **OBJETIVO DEL CARGO**	Generar en conjunto con la familia, redes intersectoriales y comunidad el desarrollo de acciones en beneficio de la protección, prevención, promoción y participación de los niños, niñas y adolescentes a nivel
VIGENCIA	Contrato inicialmente por 3 meses y prorrogable según evaluación de desempeño

REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS: Titulo técnico a nivel superior, otorgado por instituciones acreditas de centro de formación técnicas e institutos profesionales y universidades. Profesionales técnicos en: Psicoeducación, trabajo social, educación, educación social, y otros similares al área de las ciencias sociales.

EXPERIENCIAS:

Como mínimo 1 año de experiencia laboral, o acreditación de prácticas profesionales, para ello debe adjuntar certificado de recomendaciones laborales.

Podrán postular todos los técnicos profesionales que dispongan necesariamente formación o experiencia en el área psicosocial comunitaria.

PERFIL DEL CARGO

-Deseable poseer una alta vocación y motivación para el trabajo con niños, niñas y jóvenes en el sentido de promoción y fortalecimientos de liderazgos.

-Disponga de habilidades y conocimientos en intervención grupal para el fortalecimiento de competencias parentales con padres y adultos responsables al cuidado y crianza de niños, niñas y adolescentes.

-Capacidad para promover acciones de protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en el territorio.

-Habilidad en metodologías participativas desde la educación popular, gestión de redes, creación de espacios educativos y de encuentro entre los actores locales en pro de la Infancia y Adolescencia comunal.

-Conocimientos en los siguientes enfoques intervención: Derechos Humanos, interculturalidad, necesidades especiales, género, derechos de Niño/a e intervención familiar.

-Conocimientos en políticas públicas de Niñez y Adolescencia, diseño, ejecución de proyectos sociales y conocimiento sobre gestión municipal.

-Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina técnica al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes.

-Poseer habilidades comunicacionales en pos del desarrollo del trabajo interdisciplinario y de las adecuadas relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo.

- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.

OTROS: Disponga de flexibilidad horaria.

DESCRIPCION DEL CARGO

OBJETIVO DEL CARGO: Generar en conjunto con la familia, redes intersectoriales y comunidad el desarrollo de acciones en beneficio de la protección, prevención, promoción y participación de los niños, niñas y adolescentes a nivel comunal.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar acciones en pos de constituir consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, representativos, articulando grupos ya existentes (juntas de vecinos, clubes juveniles, entre otros) y/o levantando liderazgos en las escuelas, liceos del territorio.

-Promover las habilidades parentales positivas en padres y/o adultos/as significativos/as de niños/as y adolescentes.

-Contribuir a la promoción de competencias parentales entre los actores locales, especialmente en aquellos que trabajan en educación, jardines infantiles y centros comunitarios.

-Generar acciones para potenciar e instalar una política local de Infancia realizada de forma participativa y que se exprese en instrumentos de gestión municipal.

-Realizar acciones de promoción que implica planificar actividades de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el espacio local.

-Realización y/o actualización de diagnóstico local de Infancia y Adolescencia, que disponga con información actualizada respecto a la situación de la Niñez y Adolescencia a nivel comunal.

-Desarrollar de estrategia comunicacional en conjunto con la Unidad de Comunicaciones de Municipalidad.

-Articular y fortalecer el trabajo con redes intersectoriales para construir a un lenguaje común que oriente a la protección hacia la Niñez y Adolescencia comunal.

SOBRE EL CONCURSO

El concurso consta de tres fases:

- La primera fase, que consiste en la revisión de documentación solicitada en las bases como obligatoria.

- La segunda fase, corresponde evaluación curricular y tiene una ponderación del 60% en la evaluación final.

- La tercera fase, realización de entrevistas, que tiene una ponderación del 40% en la evaluación final.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará compuesto por un/a representante de Sename, un/a representante de la Municipalidad de Vilcún y Coordinadora de OPD. Luego el comité deberá conformar la nómina de postulantes propuestos/as para el cargo que se presentará ante la autoridad comunal.

No podrán postular al Concurso Público quienes tengan inhabilidades e incompatibilidades administrativas según la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado: Ley 18575; Párrafo 2° De las inhabilidades e incompatibilidades administrativas, Artículo 56.-

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

Proceso de Postulación

El concurso será publicado el día miércoles 6 de mayo hasta el jueves 14 de mayo de 2020, en la página web municipal, http://www.vilcun.cl/web/.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para postular al cargo; deberán presentar los siguientes documentos:

1. Currículo vitae (firmado obligatorio).
2. Fotocopia de **título** técnico profesional legalizado.
3. Certificados que acrediten perfeccionamientos (seminarios, diplomados, magister).
4. Fotocopia cédula de identidad (fotocopia simple por ambos lado).
5. Certificado de antecedentes con fines especiales.
6. Certificado u otro documento afín que acredite al menos 1 año de experiencia laboral en el cargo.
7. Certificado declaración jurada simple de Inhabilidades e Incompatibilidades Administrativas según la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (con firma del postulante).

*La ausencia parcial o total de la documentación implicará considerar inadmisible la postulación.
No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión, ante futuras consulta.

ETAPA DE PROCESO DE SELECCIÓN:

PROCESO
Etapa de publicación del concurso: http://www.vilcun.cl/web/
Etapa de Postulación: Recepción de antecedentes: miércoles 6 de mayo de 2020 hasta el jueves 14 de mayo de 2020, al correo electrónico **opdvilcun@gmail.com**, según indicaciones por emergencia sanitaria. Consultas del proceso a **celular +56953338295**
Etapa de Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentos requeridos para postular al cargo: viernes 15 de mayo de 2020.
Etapa de entrevistas: Inicio el 20 de mayo_2020, se definirá con los seleccionados según documentos, sí será presencial y/o a través de videoconferencia, según indicaciones por emergencia sanitaria. Si es presencial se realizará en dependencia de OPD Vilcún, ubicada en calle Lord Cochrane N°478 Vilcún.
Etapa de selección, notificación y cierre: Desde el 27 al 29 de mayo de 2020, una vez terminados los procesos administrativos.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

La Municipalidad de Vilcún redactará la resolución que proceda con el nombramiento de los/as seleccionados/as al cargo de gestor /a comunitario/a para el área de Intersectorial y participación de Niñez y Adolescencia de OPD.

El Director de Desarrollo Comunitario, previa autorización de la Alcaldesa de la Municipalidad de Vilcún, comunicará a los/las concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.

Una vez practicada la notificación del resultado del concurso, el/la seleccionado/a deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la notificación.

Si el/la seleccionado/a no responde o rechazara el nombramiento, se deberá nombrar a otro/a de los/las postulantes propuestos en la terna respectiva.

SUSANA AGUILERA VEGA

ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE VILCÚN